Los servidores públicos de la **Dirección de Finanzas (DF)** manifestamos nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento y observancia de los principios y valores definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SENAVE Nro.603/25, la cual fue construida de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la Institución. Trabajamos de manera responsable, consiente de nuestras acciones el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional vigente.

Por lo tanto, esta Dirección y sus dependencias manifiestan que se regirán por estos valores, principios y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:

Valores del SENAVE	**Fortalezas** Aplicación, actual del valor	**Debilidades** Aplicación, contraria al valor	**Compromisos Éticos**
Responsabilidad	Los funcionarios de la DF cumplimos con responsabilidad y compromiso las tareas y procesos a nuestro cargo, aplicando correctamente lo establecido en las normativas vigentes (leyes, decretos y resoluciones).	La limitada disponibilidad de funcionarios y la falta de adecuada socialización o desconocimiento de las normativas pueden generar retrasos u omisiones en la ejecución de las tareas asignadas, afectando el cumplimiento responsable de las funciones y la correcta aplicación de las regulaciones institucionales.	Los funcionarios de la DF nos comprometemos a cumplir con responsabilidad y compromiso las tareas y procesos a nuestro cargo, aplicando correctamente lo establecido en las normativas vigentes (leyes, decretos y resoluciones), y fortaleciendo la socialización y conocimiento de las regulaciones correspondientes a la DF.
Trabajo en equipo	Los funcionarios de la DF cooperamos y mostramos predisposición en el desarrollo de nuestras actividades propias y en apoyo a las actividades de los demás miembros de la Dirección.	La limitada disponibilidad de funcionarios dificulta el cumplimiento oportuno de las tareas y la coordinación de actividades conjuntas.	Nos comprometemos a planificar y coordinar con debida anticipación las acciones conjuntas a nivel intrainstitucional, y a mantener disposición para la revisión y evaluación de las decisiones tomadas, fortaleciendo la colaboración y efectividad del trabajo en equipo.

Lic. Mario Delvalle
Dpto. de Recaudaciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES
SENAVE

Lic. Florentín
Dpto. de Recaudaciones

Pablo Quintana

mecip 2015

El acatamiento a la presente Declaración de Compromisos Éticos es obligatorio para todos los servidores públicos que nos desempeñamos en la **Dirección de Finanzas (DF)**

Lugar y fecha: Asunción, 09 de diciembre del 2025.

LISTA DE PARTICIPANTES			
N°	**Nombre y Apellido**	**Cargo**	**Firma**
1	Myriam Florentín	Jefa de Departamento de Recaudaciones	
2	Pablo Quintana	Perceptor – Apoyo División de Control de Ingresos	
3	Luis Unzain	Perceptor	
4	Bruno Benza	Jefe de División de Control de Perceptorías Central	
5	Mario Delvalle	Apoyo División de Control de Ingresos	Lic. Mario Delvalle SENAVE Dpto. de Recaudaciones
6	Marcelo Cabañas	Apoyo al Departamento	